PERIODO PRESIDENCIAL 002571 ARCHIVO

INFORME DE ANALISIS

(AL 6 DE DICIEMBRE DE 1991)

MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

A. ANALISIS POLITICO: El problema de la seguridad ciudadana

El presente informe retoma un problema ya examinado en algunos de sus aspectos en el **Informe de Análisis (Al 31 de octubre de 1991):** la seguridad ciudadana, particularmente en cuanto se encuentra afectada por el fenómeno de la delincuencia. Se estima que las ideas que a continuación se exponen podrían prestar alguna utilidad para la intervención presidencial programada para el lunes 9 de diciembre.

1. LA POLITICA DEL GOBIERNO

Respecto del problema del impacto de la delincuencia sobre la seguridad ciudadana, los objetivos de la política gubernamental fueron claramente definidos en el Mensaje Presidencial del 21 de mayo de 1991. Esos objetivos son tres:

- a) La prevención de los actos delictivos;
- b) La represión de los actos delictivos;
- c) La rehabilitación del delincuente.

Estos tres objetivos son parte del objetivo más global de la política de seguridad ciudadana, enunciado también en ese Mensaje Presidencial: garantizar a todos los ciudadanos las condiciones de seguridad indispensables para toda convivencia civilizada.

No hay nuevos antecedentes que muestren la necesidad de alterar estos fundamentos de la política gubernamental frente a la delincuencia, ni tampoco de revisar los lineamientos básicos de los instrumentos para ejecutarla, tal como esos lineamientos se esbozaron en el referido Mensaje Presidencial.

2. LA SITUACION ACTUAL Y SUS RIESGOS

No obstante, durante el último semestre se han agregado algunos elementos nuevos a la situación, que son los que han contribuido a generar un problema que ciertamente requiere de una respuesta gubernamental. Esos elementos son los siguientes:

- a) El recrudecimiento de ciertos tipos de delitos cuya gravedad y características tiende a darles una alta visibilidad social. Se trata de delitos como el robo con violencia en las personas, los secuestros y análogos.
- b) La cobertura publicitaria y el relieve que los medios de comunicación dan a estos delitos.

Como consecuencia de ello, se ha producido una tendencia en los medios a dar una mucho mayor cobertura y visibilidad a los fenómenos delictuales en general. C) La aparición de un clima difundido de ansiedad, temor e inseguridad en la población.

Este clima responde en parte a los dos hechos recién señalados. Puede tener también una base objetiva o empírica. Por ejemplo, puede ser efectivo que en muchas poblaciones se viva un virtual "toque de queda" como resultado de una efectiva inseguridad prevaleciente en las calles. El problema reside en saber si esas condiciones son nuevas -- se han agravado en los últimos meses --, o si son condiciones de larga data.

Lo importante es que el clima de inseguridad existe y tiende a agudizarse al extremo de que en las últimas semanas está bordeando la **histeria colectiva**.

d) La explotación política que la derecha está haciendo de ese clima de inseguridad.

Sin duda, esa explotación política contribuye a acentuar el clima de inseguridad colectiva.

Esta situación plantea para el Gobierno y su imagen riesgos cuya envergadura no se puede menospreciar:

De no ponérsele coto a esta situación, se va a generar y difundir la percepción que el Gobierno no tiene la capacidad de controlar la situación.

A su vez, esa percepción de que la situación está escapando al control del Gobierno puede contaminar toda la imagen del Gobierno. La naturaleza de la psicología social es tal que la percepción de una falla grave en un aspecto del desempeño de un Gobierno (real o imaginaria), puede empañar el conjunto de su labor. La gente se olvida fácilmente de las bajas tasas de inflación, de un mayor crecimiento económico, de mejoras en la legislación laboral, etc., al obsesionarse con un sólo problema, particularmente al tratarse de un anhelo tan básico como es el gozar de tranquilidad cotidiana y no temer constantemente por sus vidas, sus familias, su propiedad, etc.

Los costos políticos potenciales que puede significar la difusión de esa imagen de capacidad pueden ser altos, tanto electoralmente como en términos de autoridad.

2) En escenarios de histeria colectiva, producidos por la percepción de un aumento de la actividad y de la violencia delictivas, la gente tiende a reaccionar pasionalmente más que fría y racionalmente.

Esa reacción suele adquirir rasgos autoritarios extremos. Por ejemplo, exigiendo "mano dura", pena de muerte, aplaudiendo y demandando una represión brutal (reñida con un Estado de Derecho democrático) para el delincuente.

Claramente, el Gobierno no puede actuar en esta materia transformando el sentimiento público en criterio para su acción, por más que ese sentimiento llegue a ser mayoritario. Lo que la atención al bien común exige son medidas que disipen el clima de histeria y que, enseguida, introduzcan racionalidad en la opinión pública.

- En tercer lugar, es característico de los procesos de consolidación de la democracia que la gente no distinga entre la legitimidad de las instituciones políticas democráticas, cuyo valor no depende de situaciones contingentes, y hechos o fenómenos que ocurren durante estos procesos. Hay una proclividad a responsabilizar a la democracia por problemas o fenómenos negativos, lo que puede traer consigo una erosión de la legitimidad que está en construcción. La idea de que la democracia trae consigo delincuencia e inseguridad puede facilmente generalizarse en la opinión pública, máxime si se toma en cuenta que está bastante difundida la noción de que los gobiernos militares autoritarios son eficaces para combatir la delincuencia, seún lo demuestran los datos de encuestas.
- 4) Finalmente, este clima de inseguridad generalizada comienza a abrir oportunidades para que, por un lado, los cuerpos policiales comiencen a actuar con una autonomía indebida -- se sientan libres para debilitar su obligación de obrar dentro de los marcos legales y reglamentarios --, y por otro sectores de las Fuerzas Armadas hagan pronunciamientos o ejecuten actos con claras connotaciones políticas. 1. Ello debilita la autoridad gubernamental ante la sociedad.

3. LAS CARACTERISTICAS DE UNA ESTRATEGIA GUBERNAMENTAL

A partir de lo señalado, se infiere que para neutralizar los riesgos indicados y cumplir su tarea de garante del bien común, el Gobierno enfrenta dos desafíos.

- a) Reforzar y afinar los instrumentos de su política frente a la delincuencia, de modo de lograr mayor eficacia.
- b) Poner fin al clima de inseguridad colectiva.

Ambos objetivos o desafíos están relacionados entre sí en términos de los medios adecuados para conseguirlos y de los progresos que se obtengan respecto de cada uno.

¹ Ejemplos de lo último son la iniciativa unilateral adoptada por el Jese de la Guarnición de Santiago de reunirse con ejecutivos bancarios para advertirles sobre la posibilidad de un aumento de la actividad delictiva durante este mes de diciembre; o la declaración del Jese del Estado Mayor de la Desensa asirmando que si los organismos policiales son sobrepasados, entonces el Consejo de Seguridad Nacional podría recomendar la adopción de estados de excepción.

Así, la exposición ante el país de un conjunto de medidas y acciones que, en el marco de la política gubernamental definida el 21 de mayo de este año, aumentan la eficacia en la prevención y represión de la actividad delictiva, es de por sí un elemento que puede atenuar significativamente el clima de inseguridad existente, siempre que sean objeto de una adecuada comunicación.

Por otra parte, para aumentar la eficacia en el control de la delincuencia se requiere de un Gobierno provisto de una imagen robusta, cuya autoridad sea indiscutida, puesto que ello es un requisito para la cumplida puesta en práctica de los instrumentos, acciones y medidas que se identifiquen.

Dada esta relación, ambos objetivos deben perseguirse simultáneamente. La obtención de un grado mayor de control de la actividad delictual sin duda repercutirá psicológicamente en la población, de manera positiva: si objetivamente la seguridad de las personas es mayor, el clima de inseguridad personal desciende. El problema reside en que ese mayor control que se espera obtener mediante los instrumentos, acciones y medidas que reforzarán la política gubernamental en este campo, se producirá sólo en el mediano plazo.

No obstante, de persistir en lo inmediato el clima cercano a la histeria colectiva existente hoy, el posible debilitamiento del Gobierno a raíz de los riesgos que ese clima encierra puede precisamente tornar ineficaces los instrumentos, acciones y medidas adoptados para aumentar el control sobre la actividad delictual.

En consecuencia, no es posible esperar a que las medidas surtan efectos. El clima de inseguridad colectiva tiene que ser enfrentado de inmediato, como parte de la estrategia más general.

Por consiguiente, conjuntamente con la puesta en marcha de las nuevas medidas complementarias de la política gubernamental, es necesario actuar sobre la opinión pública persiguiendo dos objetivos específicos:

- Generar en la población CONFIANZA en la capacidad del Gobierno para controlar la actividad delictiva y progresar sostenidamente en ese control;
- 2) Generar en la población el CONVENCIMIENTO o la CONVICCION de que el Gobierno está en total control de la situación, puesto que esa convicción es un requisito para que la gente deposite confianza en el Gobierno.

En el fondo, como es imposible que la actividad delictiva descienda bruscamente de un día para otro, salvo hipótesis extremas de medidas que llevarían el actuar estatal fuera del Estado de Derecho, lo que se necesita es que la gente deposite su confianza en el Gobierno porque cree que está en control de la situación.

Se puede establecer una analogía con una situación de recesión económica. Es imposible reactivar la economía de la noche a la mañana, pero para reactivarla es imprescindible que la gente tenga fe en el Gobierno: en su capacidad de hacerlo y en el hecho de que lo está haciendo. Es lo que hay que lograr en materia de actividad delictiva: fe o confianza en la capacidad del Gobierno por parte de la gente.

4. ASPECTOS EN EL PROCESO DE GANAR LA CONFIANZA DE LA GENTE

En el proceso de ganar la confianza de la gente, se pueden distinguir los siguientes elementos:

I) El tono de la intervención presidencial del 9 de diciembre.

Sin duda, lo más importante de la intervención presidencial del 9 de diciembre son las medidas, acciones e instrumentos complemntarios de la política gubernamental que se darán a conocer. Sin embargo, el tono de esa intervención también es crucial para ganar la confianza de la ciudadanía. Ese tono debería:

- a) No minimizar el problema, pero plantearlo como un desafío del que hay que salir victoriosos.
- b) Colocar el problema en su justa dimensión. Dramatizarlo puede atemorizar aún más a la gente; minimizarlo puede hacer poco creíble al Gobierno.
- c) Expresar una absoluta seguridad en lo que el Gobierno ha hecho, está haciendo y hará.

Ello supone un tono fundamentalmente asertivo. Por ejemplo, es cierto que la actividad delictiva es un mal común a muchos países, incluidos países desarrollados, y es importante destacarlo. Sin embargo, detenerse en esa constatación llevaría, en el mejor de los casos, a que la gente asumiera una actitud de resignación. Lo que hay que recalcar es que el Gobierno tiene la más firme voluntad de que ello no ocurra en Chile.

Igualmente, parte del fenómeno delictivo tiene sus causas en las condiciones socioeconómicas existentes, y como se señala en el Mensaje Presidencial del 21 de mayo, este hecho se considera en la política definida por el Gobierno. Sin embargo, lo importante no es tanto el diagnóstico, que entre otras cosas es usual que se interprete como justificando a los delincuentes, sino las acciones que el Gobierno desarrolla para superar esas condiciones socioeconómicas. La política de Crecimiento con Equidad es parte de la política para enfrentar la delincuencia.

- d) Condenar severamente los actos delictuales. Esto no significa ofrecer "mano dura", sino simplemente expresar una enérgica condena moral. Los delincuentes son una minoría que transgrede normas morales básicas y violan derechos humanos básicos— después de todo, la inmensa mayoría de los pobres no son delincuentes y hay delincuentes de "cuello blanco" o de clase media y alta —, y muchas veces esa transgresión de principios morales alcanza rasgos de perversidad. Esto significa que el Gobierno no es ni complaciente, ni permisivo, no porque sea duro, sino porque está inspirado por principios morales.
- e) Presentar el conjunto de instrumentos, medidas y acciones que refuerzan la política gubernamental de manera pedagógica, explicando los efectos que se alcanzarán con ellas.

Es probable que mucha gente no entienda la importancia de aumentar el personal de Carabineros. Por ejemplo, convendría explicar el efecto disuasivo que se alcanza cuando las rondas y los patrullajes son más frecuentes y cubren cada vez más sectores de la ciudad, y así respecto de los restantes anuncios.

En este sentido, una medida muy importante, cuyo sentido puede escapar a la ciudadanía, es la de la creación de una nueva Subsecretaría en el Ministerio del Interior.

Una crítica opositora previsible es que lo único que se ha hecho es crear más burocracia. Hay que explicar la significación de esta medida, destacando la importancia crucial de la coordinación, centralización y especialización en estas materias, como lo muestra la experiencia mundial, respecto de la cual Chile se encontraba atrasado. Dar a conocer en la misma intervención presidencial la persona que se hará cargo de inmediato de estas funciones permitiría subrayar la importancia crucial de la medida.

- f) Condenar enérgicamente la irresponsabilidad en estas materias, sea que provenga de sectores interesados en explotar políticamente el problema, sea que provenga del interés de algunos medios de comunicación en hacer periodismo sensacionalista para vender más.
- g) Dar señales claras sobre la confianza que el Gobierno tiene en los cuerpos policiales en cuanto actores esenciales en las funciones de prevención y represión.
- h) Subrayar la NECESIDAD DE LA PARTICIPACION E INVOLUCRA-MIENTO DE LA CIUDADANIA en la lucha contra el delito. Debe quedar claro que el problema no es sólo del Gobierno, sino de la comunidad entera. De allí que la política de seguridad sea una política de Estado, suprapartidista.

No obstante, este énfasis debe equilibrarse con una clara proyección de la imagen de que la obligación primordial es del Gobierno y que esta convocatoria a la ciudadanía no es una excusa o una manera de encubrir una incapacidad gubernamental.

La gente necesita sentir que hay un gobierno fuerte que está en control de la situación. Complementariamente, el sentimiento de estar participando reduce sensiblemente los sentimientos de impotencia que son un ingrediente importante de la sensación de inseguridad, pero bajo la condición necesaria de que exista la percepción de que hay una autoridad superior que vela por el bienestar de la ciudadanía, la protege y la conduce.

II. El rol de la nueva subsecretaría

La Subsecretaría de Seguridad que se contempla crear es ciertamente una pieza clave para el aumento objetivo de la eficacia y la eficiencia en la prevención y represión de actividad delictiva. Su creación, unida al hecho de que se explique a la ciudadanía la importancia de sus funciones y la contribución que hará al control del problema, puede por sí misma elevar la confianza en el Gobierno.

Adicionalmente, podría ser un elemento clave para actuar sobre otra dimensión del problema, que también afecta a la confianza en el desempeño gubernamental. Se trata de la necesidad de uniformar el lenguaje y la posición gubernamental en las necesarias reacciones cotidianas que los hechos van exigiendo del Gobierno.

Todas las experiencias exitosas en esta materia indican la importancia de una vocería única y especializada en el dominio de la seguridad ciudadana, que respaldada por la autoridad política a la que está suboordinada (Ministro del Interior), proyecte sistemáticamente una imagen de energía y eficacia en sus intervenciones y comunique, de manera también sistemática, una única doctrina oficial en lo que a control de la actividad delictiva se refiere.

Por otra parte, su carácter especializado permite proteger a las autoridades políticas (Presidente de la República, Ministro del Interior).

III. La necesidad de un balance adecuado entre el objetivo de rehabilitación y el tratamiento de la reincidencia.

De acuerdo a los lineamientos de la política definida en el Mensaje Presidencial del 21 de mayo de este año, la rehabilitación es un objetivo primordial de ella. Es un elemento al cual no se puede renunciar, no sólo porque es constitutivo del carácter humanista de la política, sino también porque es un instrumento exigido por la eficacia de ella en el mediano plazo.

El problema reside en que una opinión pública atemorizada tiende a interpretar el énfasis en la rehabilitación como una señal de debilidad: el Gobierno aparece colocándose del lado de los delincuentes, más que del lado de los ciudadanos y las víctimas. En consecuencia, el necesario acento en la rehabilitación tiene que equilibrarse con la presencia de elementos de severidad, que proporcionen una señal inequívoca sobre el compromiso gubernamental con el ciudadano que es potencial víctima de acciones delictivas.

Ese equilibrio puede lograrse poniendo de relieve el problema de la reincidencia y la necesidad de una **normativa severa** en esta materia. Por ejemplo, restringiendo en estos casos beneficios como la libertad provisional y otras medidas complementarias.

IV. La necesidad de convencer a la gente que la vía policial y judicial es un recurso eficaz para defenderse.

En una medida importante, el clima de inseguridad que se vive tiene que ver con una percepción difundida sobre la inutilidad de los instrumentos de que la ciudadanía dispone para actuar cuando se es víctima de acciones delictuales. Esa percepción conduce a su vez a una sensación de impotencia que afecta negativamente la confianza en el Gobierno.

La percepción en cuestión se relaciona con el carácter engorroso y burocrático del trámite de la denuncia. Es un procedimiento que implica pérdidas de tiempo importantes y donde, en vez de facilitársele las cosas al denunciante, los requisitos previstos se las hacen más difíciles. Además de reforzar el clima de inseguridad, esta situación afecta negativamente la información empírica que la acción estatal requiere para reactualizar permanentemente su diagnóstico sobre la magnitud del fenómeno delictivo y el grado de eficacia que se va alcanzando en su control.

Las medidas en esta materia, que agilicen los procedimientos de denuncia, los desburocraticen y objetivamente signifiquen un tratamiento mucho más personalizado y acogedor para las personas, pueden hacer una contribución importante a transformar el clima de inseguridad al difundir la percepción que la autoridad efectivamente se preocupa y se compromete con los ciudadanos que son víctimas de delitos.

Una cuestión conexa con la anterior es la de la seguridad y protección tanto de los denunciantes como de los testigos. Ello es particularmente importante en los sectores populares, donde existe el temor fundado por represalias en el caso de denunciar los hechos o por dar testimonio en contra de los delincuentes. La única vía para acabar con estos climas de intimidación es mediante medidas que garanticen la seguridad de denunciantes y testigos.

En ambos casos, se requiere adicionalmente un esfuerzo pedagógico sistemático y masivo que no sólo ponga en conocimiento de la gente que pueden recurrir a los servicios policiales y a la justicia sin pagar costos personales extraordinarios -- sea en tiempo, esperas y un tratamiento impersonal aún humillante, sea en términos de riesgos personales inaceptables -- , sino también que los convenza que las cosas han cambiado y que al recurrir a esos servicios y a la justicia se están beneficiando ellos y están beneficiando a la comunidad.

V. Enfasis en la ampliación de la cobertura del sistema judicial

Hasta ahora, en el debate sobre las reformas judiciales el tema de la ampliación de la cobertura ha sido explotado principalmente por la oposición y miembros del Poder Judicial adversos a las reformas. El Gobierno ha puesto el acento más bien en cambios estructurales del sistema.

El reforzamiento de la política de seguridad ciudadana y el objetivo de ganar la confianza pública parecen exigir un giro que, sin dejar de lado los problemas más estructurales, acentúe ahora tanto la función del Poder Judicial en esa política, como la imprescindible expansión de la cobertura del sistema judicial como condición necesaria de mayor eficacia en el control de la actividad delictiva.

Por otra parte, esa expansión es ineludible, tanto en lo que se refiere a un mayor número de jueces, como a la introducción de nuevas tecnologías en la operación del sistema judicial, para conseguir efectivamente un aumento en la eficacia en el control del delito.

Si bien son medidas cuyos efectos tardarán en percibirse, su anuncio y la explicación de su importancia y sus efectos son otro elemento que permitiría progresar en ganar la confianza ciudadana y dejar en claro que el Gobierno está en control de la situación.

VI. Identificación de medidas para involucrar la participación comunitaria a través del Municipio.

La identificación de roles tanto para el Municipio, como para instancias comunitarias que operen coordinadas por el gobierno local, en la ejecución de la política gubernamental de seguridad ciudadana puede reforzar su impacto.

Adicionalmente, estos esfuerzos o programas permitirían subrayar la NECESIDAD DE LA PARTICIPACION DE LA CIUDADANIA Y SU INVOLUCRAMIENTO EN LA LUCHA CONTRA EL DELITO que, como ya se señaló, es un elemento importante para reducir el clima de inseguridad.

Por otra parte, es presumible que, frente a la futura elección municipal, la oposición procure explotar el tema de la inseguridad ciudadana y la delincuencia como parte esencial de sus campañas.

Por consiguiente, esta identificación de roles para el Municipio y la comunidad constituirían excelentes banderas para las campañas de la Concertación, que dispondrían de proposiciones y medidas concretas en este tema, lo que permitiría transitar de tácticas electorales defensivas a campañas más agresivas y a la vez solidarias con el Gobierno.

VII. La necesidad de una pedagogía colectiva sistemática

El impacto de la intervención presidencial del 9 de diciembre debería ser seguida por esfuerzos sistemáticos de divulgación de la política gubernamental y sus medidas que, además de posibilitar retener la confianza ganada y aumentarla, dejen en claro que el Gobierno mantiene un firme control de la situación.

Lo que interesa en estos esfuerzos no es sólo divulgar la política gubernamental, sino igualmente poner en conocimiento del público los instrumentos de los que la gente dispone y puede hacer uso frente al delito. En parte, los climas de inseguridad y ansiedad colectivos resultan del hecho de que NO SE SABE QUE ES LO QUE SE PUEDE HACER. Cuando hay conciencia de que existen instrumentos -- más no sea tomar un teléfono y recurrir a un número determinado y conocido --, la ansiedad y la inseguridad disminuyen. La propia persona siente que tiene un cierto grado de control de la situación.

Como sugerencias en cuanto a la forma que podrían adoptar estos esfuerzos, se pueden señalar por vía ejemplar:

- a) Campañas sistemáticas por televisión y otros medios de comunicación;
- b) Un programa ejecutado por el Ministerio de Educación que involucre a estudiantes, sus grupos familiares y profesores.

B. ANALISIS ECONOMICO

Durante la semana que termina el Instituto Nacional de Estadísticas publicó las cifras sobre precios correspondiente a noviembre y la información relativa a actividad económica, empleo y remuneraciones hasta octubre. Estas estadísticas coyunturales han confirmado las expectativas favorables que existían respecto de los últimos meses, y marcan un cuadro muy auspicioso para los meses venideros.

* EMPLEO

Por primera vez en el año, la tasa de desempleo a nivel nacional experimentó un descenso con respecto al trimestre inmediatamente anterior. Durante el período agosto-octubre la tasa de desocupación a nivel nacional llegó a 7%, cifra que se compara favorablemente con la experimentada en el trimestre julio-septiembre (7,5%), la más alta desde que asumió el gobierno democrático. En todo caso, la tasa de desempleo en el trimestre agosto-octubre de 1990 fue 6,5% y la de igual período de 1989, 6,4%.

La tasa de desocupación bajó en casi todas las regiones (en la VIII aumentó en 0,2 puntos y en la X se mantuvo), destacándose la Región Metropolitana que redujo su tasa de 8,3 a 7,6%, al comparar con el trimestre inmediatamente anterior.

El número de ocupados experimentó, por tercer mes consecutivo, un incremento de aproximadamente 30.000 empleos (31.400). De esta cifra, 17.200 corresponde a hombres y 14.200 son mujeres, a pesar de que en el total de ocupados, el número de hombres más que duplica al de mujeres.

El alto ritmo de expansión de la fuerza de trabajo en los meses precedentes no había permitido que, a pesar de incrementarse el número de ocupados, se redujese la tasa de desocupación. Este fenómeno se moderó en el último mes, pues la fuerza de trabajo creció en sólo 8.600 personas mientras los ocupados aumentaron en 31.400. De lo anterior se desprende que encontraron empleo 22.800 personas que aparecían desocupadas en el trimestre julio-septiembre.

La normalización que parece haber experimentado el ritmo de crecimiento de la fuerza de trabajo, permite esperar que los incrementos que indudablemente ocurrirán en los próximos meses en la ocupación se traduzcan en nuevas reducciones de la tasa de desempleo.

El número de ocupados aumentó en casi todas las regiones (exceptuando 1.000 empleos menos en la V Región, y 400 ocupaciones menos en la X Región), mientras el número de desocupados también se redujo en casi todo el país (excepto 400 desocupados más en la V Región y 800 en la VIII Región).

De los 31.400 nuevos empleos creados por la economía chilena, 20.400 corresponden al sector agrícola -tendencia que se acentuará notoriamente en los próximos meses- y 5.000 se originaron en el sector transporte y telecomunicaciones, mientras la minería y la construcción absorbieron alrededor de 2.700 nuevos trabajadores cada una.

En cuanto a los grupos de ocupación, los que más resaltan por su incremento en el empleo son los de agricultores (18.300 nuevos empleos), gerentes, profesionales y técnicos (7.000), artesanos (10.100) y trabajadores de servicio (6.500). Las categorías que concentran la mayor parte de los nuevos trabajadores son "cuenta propia" (14.700 nuevos empleos) y "empleados" (16.800).

Como se puede observar, las cifras de empleo son muy consistentes con los datos de crecimiento económico, lo cual significa que es muy probable que el crecimiento que se espera en los próximos meses traiga aparejado un alza en la ocupación, variable en la cual los resultados todavía no son completamente satisfactorios.

Por otra parte, si bien el empleo no ha crecido todo lo rápido que se esperaba, las remuneraciones sí han experimentado alzas importantes. El aumento de 2,5% alcanzado por las remuneraciones nominales durante octubre, si bien no alcanza a cubrir el 2,9% de inflación en dicho mes (cifra que constituyó una sorpresa en su momento), permite esperar un repunte importante en las remuneraciones reales durante los meses siguientes, tanto por el desaceleramiento de la inflación como por la mayor demanda de trabajo originada por el repunte de la actividad.

* Actividad

El Indice mensual de actividad económica (IMACEC) que calcula el Banco Central muestra que hasta el tercer trimestre de 1991, la economía chilena ha experimentado un crecimiento de 4,7% con respecto del año anterior, lo cual indica que el crecimiento del año superará el 5% pronosticado por las autoridades económicas. En cuanto a las ventas, tanto la Cámara Nacional de Comercio como la Confederación del Comercio Detallista han entregado cifras que indican que dicho sector experimentará durante 1991 (y durante 1992) una expansión superior al 6% anual.

Esta notoria reactivación se hace patente también en algunos sectores específicos. Por ejemplo, la producción minera correspondiente a octubre (último dato disponible) supera en un 12,4% a la de igual mes de 1990. La producción minera en los primeros diez meses del año supera en 10,5% a la realizada en igual período del año anterior.

En cuanto al sector industrial, la producción de los diez primeros meses de 1991 supera en un 4,9% a la correspondiente a igual período de 1990, mientras la ventas -comparando los mismos períodos-muestran un alza de 6,4%. Cabe señalar que la diferencia entre

estas dos tasas de variación se debe a que al iniciarse la reactivación de las ventas, los industriales satisfacieron la demanda echando mano a sus stocks, y sólo cuando se convencieron de que el repunte era un fenómeno permenente decidieron reactivar decididamente la producción.

Otros sectores que muestran un significativo repunte a partir de octubre son los de generación de energía eléctrica, ventas de supermercados y construcción.

* Precios

La inflación durante noviembre llegó a 0.9%, acumulando un 17,2% en lo que va de 1991, y 17,8% en los últimos doce meses. Estas cifras permiten esperar una inflación cercana a 18% para el año, ya que dicha cifra no se superaría si el IPC de diciembre es inferior a 0,7%. En noviembre del año pasado, la variación del IPC también fue 0,9% y en diciembre el alza fue de sólo 0,5%.

Como ha sido comentado en Notas Económicas anteriores, las cifras de precios y empleo suelen experimentar notorias mejorías en los meses de verano. Si a esto se agrega el hecho de que el sector empresarial parece estar creyendo en la solidez del proceso de reactivación y en la eficacia de la conducción económica, es probable que los indicadores de actividad, empleo y precios sigan mostrando mejorías, lo cual -como se ha comprobado empíricamentesuele traducirse en un incremento en la popularidad del gobierno y de los partidos que lo apoyan.

A partir de las próximas semanas los agentes económicos comenzarán a hacer balances acerca del desempeño de la gestión gubernamental.

Es importante que los sectores afines al gobierno tomen la iniciativa en este sentido, con el sólido respaldo que entregan las cifras. Por otra parte, una evaluación favorable que sea asimilada por la ciudadanía puede ser decisiva en la elección mubnicipal, especialmente si se considera que a mediados de año (fecha probable de los comicios), los indicadores no serán tan auspiciosos, a causa de la estacionalidad que normalmente experimentan los precios y el empleo.